

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 6.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 10. Número suelto, 5 centimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

## ENSEÑANZAS

La atención que en cada país despiertan sus asuntos particulares, a pesar de afectarlos inmediatamente, no logran apartar las miradas de la lucha entablada en el África del Sur.

Todos los periódicos de Europa se ocupan con interés de esta cuestión, y a ella consagran la parte preferente de sus columnas.

Ya hemos llamado la atención varias veces de la diferencia de conducta entre los gobiernos y sus pueblos.

Los pueblos, en general, han mostrado y muestran ardientes simpatías por los boers, mientras que los gobiernos guardan la mayor circunspección.

Algunos señores han creído, viendo los primeros reveses de Inglaterra, que Francia y Rusia, quizá la misma Alemania, aprovecharían las circunstancias para caer mancomunadas contra su rival; pero tales sueños se han visto defraudados, y si antes cuando los ingleses eran vencidos en el Tugela y los boers sitiaban a Ladysmith nada hicieron, menos han de hacer ahora camino el valeroso Cronje de la Ciudad del Cabo en calidad de prisionero, liberadas las plazas de Colesberg y de Ladysmith y en retroceso los boers para defenderse en su país propio.

Como no sea de alguna conveniencia política del pueblo inglés, nada tienen que esperar los boers de Europa y de América.

Su inferioridad respecto al pueblo inglés y su bravura les seguirán suscitando bien naturales simpatías; pero los gobiernos presentarán impasibles su sacrificio.

Ofrece, además, la presente campaña un ejemplo que hace honor al pueblo inglés.

En los días de mayor contrariedad conservó una sangre fría y una confianza que habría sido difícil observar en la Europa continental.

Los generales vencidos merecieron siempre un gran respeto, y aunque se confió la dirección de la campaña a nuevos generales, se hizo con la cortesía y con el respeto que merecían buenos servidores de la patria.

El ejército, por su parte, aunque derrotado en varios combates en la primera parte de la campaña, jamás perdió su serenidad y sangre fría, yendo bizarramente al ataque cuantas veces disponían sus jefes, siendo no menos admirable la conducta de White, defensor de Ladysmith, que ni por un momento, a pesar de tantas decepciones y fatigas, pensó en entregar la plaza, en que padeció sitiado durante cuatro meses.

Nos explicamos, por tanto, que Inglaterra esté orgullosa de su ejército y de sus generales, y que continúe mereciendo por esto, y por otras cualidades, el odio de los que la envidian.

Peor sería su suerte si en vez de odio por su grandeza, mereciera lástima por sus desgracias.

## LA UNIÓN NACIONAL

### Fusión acordada

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron ayer los individuos del directorio de la Liga de Productores, Sres. Costa, Rubio y marqués de Palomares de Duero, y los de la comisión permanente elegida en la Asamblea de Valladolid, Sres. Paraiso, Alba, Amusco, Barnejo y Nuñez, y el señor Muniesa, que pertenecen a ambas entidades. Los Sres. Paraiso y Costa habían recibido además previos poderes de los vocales ausentes.

En la conferencia quedaron aprobadas las siguientes bases para la fusión de los dos organismos:

«En cumplimiento de lo acordado en las dos Asambleas de productores celebradas en Febrero de 1899 y en Enero último, las agrupaciones o federaciones de Sociedades que se constituyeron en las Asambleas de Zaragoza con los nombres de «Cámaras de Comercio» y «Liga Nacional de Productores», se refunden en una sola, disolviéndose ambas por el mismo hecho.

Se adopta y confirma para el nuevo organismo la denominación de *Unión Nacional*, que la Asamblea de Valladolid acordó en el supuesto de la fusión ahora realizada.

Asimismo, adoptan, en general, como programa de la *Unión*, las conclusiones votadas en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid; pero el nuevo directorio hará una selección de las más esenciales y de más urgente realización, y las desarrollará en forma sucesiva, con el concurso que considere necesario de personas especialmente competentes, para someterlas a la censura y reelaboración (frase de Corta) de la opi-

nión pública, reunidas en un volumen, en el plazo más breve posible.

Para regir el nuevo organismo habrá un directorio, en el cual tendrán representación las clases agrícolas, industriales, mercantiles, obreras e intelectuales, proporcionadamente, sirviendo de base las personas nombradas por las antedichas Asambleas de Zaragoza y Valladolid. Por consiguiente, desempeñará la secretaría general el señor Alba. Y los directores, que lo serán los mismos que ahora presidían los organismos fusionados, se distribuirán entre sí las funciones directivas y ejecutivas del modo que les parezca, y consideren más conveniente a los fines de la *Unión*.

Se dará cuenta a las asociaciones adheridas de haberse verificado la fusión por ellas acordada y de la composición del nuevo Directorio con arreglo a las bases por las mismas establecidas, y se activará la organización en todas las provincias, en términos de que quede completa dentro de un plazo muy breve, sobre la inteligencia de todas las fuerzas vivas del país. Al efecto, se establecen dos oficinas en Zaragoza y en Madrid, y se llevarán a cabo algunas excursiones por provincias.

Los individuos del Directorio del nuevo organismo han anunciado que se proponen realizar una activa campaña, así en cuanto a organización de las clases económicas e intelectuales, como a preparación para influir prácticamente en la gobernación del Estado, procurar la renovación del personal de la política y determinar un cambio radical en nuestra vida pública. Proyectan, además de un *meeting* móbstruo en Madrid, celebrar otros varios en provincias, y protestar contra la aprobación de los presupuestos.

## LOS REPRESENTANTES de Cataluña, retirados

Varios periódicos de Barcelona combaten a los diputados y senadores de aquella región, porque concurren poco a las sesiones de Cortes, y sobre todo porque no han intervenido nada en la discusión de presupuestos.

Nunca se han discutido los presupuestos con tanto celo, pero sin el concurso de representantes de Cataluña; y por eso las censuras de la misma prensa de Barcelona, uno de cuyos periódicos dice lo siguiente:

«El mal no está precisamente en que los representantes de la región catalana no hayan cumplido con su deber, sino en que Cataluña no los haya desautorizado ó pedido la representación que ostentan. Una protesta en esta forma hubiera puesto a salvo a Cataluña de toda responsabilidad.

Manos *Segadores* y más entereza es lo que conviene. Pídanse las dimisiones a esos representantes que, por inepticia ó falta de celo, han dejado de tomar parte en la discusión de los presupuestos, y Cataluña podrá, como Pilatos, lavarse las manos de lo que ocurra.»

## EL TRANSVAAL É INGLATERRA

### Ladysmith socorrido

### Entusiasmo y regocijo en Inglaterra

Londres 1.º.—La noticia de haber sido socorrida la plaza de Ladysmith por el general Buller, ha producido extraordinaria alegría.

Los empleados de las casas mercantiles de la City, que se dirigían a su trabajo, arrancaban materialmente los periódicos de manos de los vendedores.

Por todas partes no se veían más que semblantes alegres.

La noticia llegó rápidamente a Windsor, y las campanas de la histórica torre del cubrefuego principiaron a sonar ruidosamente para celebrar el acontecimiento.

Como por ensalmo aparecieron por todas partes banderas inglesas que eran agitadas con entusiasmo, particularmente en las imperiales de los omnibus, de donde partían hurras frenéticos.

Muchas personas se han presentado con corbatas que ostentan los colores nacionales.

Se nota que la efervescencia es mayor y el entusiasmo más frenético en los *stock* y en todos los centros comerciales.

Por la tarde continuaron en la City las escenas de entusiasmo.

Delante de *Mansion House* se ha hecho imposible la circulación.

Jamás se ha presenciado espectáculo semejante.

Los *camelots* venden por las calles unas banderillas inglesas que la multitud arrebatada y que muchos entusiastas ostentan en el ojal.

Algunos individuos lanzaban por alto sus sombreros de copa.

La alegría es aún más intensa que por la captura de Cronje.

Las manifestaciones de entusiasmo se han prolongado durante la noche, habiéndose dado muchos vivas en las calles y en los teatros.

El lord Maire ha dirigido telegramas de felicitación a White, Buller y lady Buller.

Gibraltar 1.º.—Con motivo del levantamiento del sitio de Ladysmith, el gobierno hizo hoy fiesta oficial.

El comercio acordó un cierre general de establecimientos.

Las calles se han engalanado, recorriéndolas bandas militares.

La población ha sido iluminada durante la noche.

### Palos y bofetadas en Irlanda

Londres 1.º.—Ayer se afirmó en Belfast (Irlanda) que había sido socorrida Ladysmith. La noticia fué acogida con loco entusiasmo por los ingleses, que iluminaron

algunas casas, y con furia y despecho por los nacionalistas.

Los primeros organizaron una manifestación de regocijo y los segundos otra de protesta. Se encontraron los dos grupos y hubo una colisión, en que los adversarios se insultaron y se acometieron a bastonazos, luchando algunos a brazo partido.

### En Mafeking.—Los boers rechazados

Londres 1.º.—Segun telegramas recibidos esta mañana, los boers atacaron el sábado último a Mafeking y fueron rechazados.

El domingo renovaron el ataque y también fueron rechazados, perdiendo 400 hombres entre muertos y heridos.

Los ingleses no tuvieron más bajas que dos muertos y tres heridos.

### Mujeres y niños boers

Londres 1.º.—Entre los sitiados del campamento de Paarderberg se han encontrado muchas mujeres y niños.

Ninguno de los no combatientes ha sido herido, excepto una joven que recibió una ligera herida en un dedo.

Cuando los boers se despidieron de sus mujeres y de sus hermanas, el espectáculo era altamente conmovedor.

Las mujeres y los niños lloraban con amargura.

### Prisioneros rescatados

Londres 1.º.—Se han encontrado en el campamento de Cronje tres oficiales y nueve soldados ingleses que estaban prisioneros, los cuales declaran que el bombardeo era terrible, estando ellos resguardados en las trincheras y siendo tratados por los boers con toda clase de miramientos.

### Retirada de los boers

Londres 1.º.—Los boers han iniciado en todas partes un movimiento de concentración y van repliegándose hacia el territorio de las repúblicas.

Han emprendido la retirada de todos los puntos que ocupaban en el territorio de la Colonia del Cabo.

Llevaron entre otros prisioneros al comandante del contingente de Tasmania, que cayó herido en las carceres de Colesberg y que había sido conducido a esta ciudad.

En su retirada del Tugela los boers se llevaron cuantos efectos tenían, no habiendo perdido ninguna pieza de campaña.

### Kitchener en Arundel

Londres 1.º.—Los periódicos de la Ciudad del Cabo dicen que el general Kitchener llegó el 27 de Febrero a Arundel.

### La felicitación del Emperador Guillermo

Londres 1.º.—El *Manchester Guardian* dice que el telegrama de felicitación que el Emperador Guillermo ha dirigido a la reina Victoria, está redactado de manera que no puede lastimar el amor propio de los boers, y que en él no se alude a su derrota, sino que en algunas palabras prudentes y concisas, el soberano de Alemania rinde homenaje a la bravura de las tropas inglesas y a los generales.

### En honor de Cronje

Londres 1.º.—La suscripción abierta por el *Intransigent* para regalar una espada de honor al general boer Cronje, alcanza ya a la suma de 1.725 francos.

### 56.000 hombres más al Africa del Sur.

Londres 1.º.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los lóres, el ministro de la Guerra, marqués de Lansdowne, se felicitó por la liberación de Ladysmith.

Expresa su admiración hacia los generales Roberts y Buller y tropas a su mando, y anuncia los envíos sucesivos de refuerzos, que en número de 38.000 hombres marcharán desde el 4 de Marzo al 1.º de Abril. Otros 17.900 hombres podían marchar también desde luego, a poder disponer de buques para este servicio, y anuncia que los refuerzos serán inagotables siempre que se trate de la defensa del honor nacional.

### El corresponsal de «El Imparcial».

Nuestro colega anuncia hoy que puesta en claro la correcta conducta observada por D. Vicente Vera, y satisfecho de ella, le ha telegrafado a Nápoles—donde se encuentra—para que se embarque inmediatamente con dirección al Transvaal.

## LA GUERRA HISPANO-AMERICANA

### El combate naval de Manila

Nueva-York 1.º.—Los tribunales americanos han dictado un fallo reconociendo que la escuadra española surta en la bahía de Manila el 1.º de Mayo, era inferior a la escuadra americana, y declarando que las baterías de la costa, las minas y los torpedos del puerto no pueden ser tenidos en cuenta para determinar el poder de las fuerzas contendientes.

En virtud de este fallo, el almirante Dewey y sus oficiales y marineros recibirán una recompensa en metálico por aquella victoria a razón de 100 dólares por cada tripulante de la escuadra española.

De esta cantidad le corresponde percibir al almirante Dewey un premio pecuniario de 9.570 dólares.

Esta sentencia establece un precedente para la reclamación entablada por el almirante Sampson y sus subordinados por la destrucción de la escuadra de Santiago de Cuba.

## EL CARNAVAL

### Nuestro aplauso

El alcalde, atendiendo nuestras indicaciones y en vista de las muchas quejas que ha recibido, publicará mañana un bando prohibiendo para el domingo el uso de los

plumeros, causa de tantos disgustos en los pasados días.

Nos parece muy bien la medida del alcalde, y no estorbaría hacerla extensiva también al abuso de arrojar papavellos y serpentina fuera de determinados sitios.

### La recaudación

Pasa de cincuenta mil pesetas lo recaudado por el Ayuntamiento en el Carnaval, no llegando a veinte mil los gastos hechos, no estando, pues, en lo cierto los periódicos que dicen que la recaudación asciende a 46.000 pesetas y a 40.000 los gastos.

La diferencia entre lo recaudado y gastado se destina al sostenimiento de las Casas de Socorro y Asilos municipales.

### ALBOROTO EN BÚRGOS

#### Contra un periodista

En Burgos ocurrió anoche un incidente motivado por la publicación de un artículo ó suelto en un periódico integrista.

De lo ocurrido da cuenta al señor ministro de la Gobernación, en extenso telegrama, el gobernador de dicha población.

Dedúcese del mismo, que *El Eco Burgalés* publicó un suelto con motivo de un baile de Carnaval, en que se acogían conceptos que consideraban ofensivos los sócios del Salón, sociedad de aquella capital, y a la cual pertenecen no pocos militares.

La protesta no se hizo esperar.

Un grupo bastante numeroso de sócios del Salón, en el que iban algunos militares, se dirigió a la casa que ocupa el periódico, y penetrando en la imprenta, realizaron algunos destrozos, empastelando las formas que había preparadas.

Después el grupo se encaminó en manifestación hacia el convento del Carmen, delante del cual profirieron algunos gritos contra el rector del mismo, por suponerle inspirador de *El Eco*.

El gobernador accedió al expresado sitio y pudo disolver la manifestación.

### LAS ACADEMIAS MILITARES

#### La convocatoria de Mayo

El ministro de la Guerra ha acordado que no se suspenda la próxima convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Se verificará, como en años anteriores, en el mes de Mayo; pero teniendo en cuenta el excedente que existe en todas las armas, el número de plazas que se anunciará en cada una de las respectivas Academias será reducidísimo.

### Alemania y la paz

Berlin 1.º.—En la sesión celebrada hoy en el Reichstag, al discutirse el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros, el orador socialista Sr. Gröbner aludió a la conferencia de la paz y a la guerra sud-africana.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Bülow, declaró felicitarle de que el orador le haya dado motivo para dar algunas explicaciones sobre el asunto. «La actitud de Alemania—dijo—en la conferencia de La Haya, consistió en política que se dirige resueltamente al mantenimiento de la paz. (Aplausos.) Alemania quiere perfeccionar sus armamentos terrestres y marítimos, con objeto tan solo de proteger su territorio y sus derechos legítimamente adquiridos, contra los ataques de sus enemigos. Si la paz llegara a turbarse, no lo sería, ciertamente, por Alemania, pero el ministro no puede garantizar que no lo sea por otros. En la previsión de estos casos, Alemania tiene que velar por sus armamentos.»

El ministro explicó después la actitud de la prensa alemana en la conferencia de la paz.

Dijo que esta nación se esforzó en dicha conferencia en concurrir al fin perseguido, aceptando todas las proposiciones humanitarias y pacíficas, si bien negándose al desarme y al arbitraje obligatorio, porque la nación debía guardar por completo su libertad en los conflictos que puedan comprometer en lo porvenir su seguridad.—*Fabra.*

### Servicios eléctricos en las poblaciones

#### Proposición del Sr. Bosch

El Sr. Bosch ha presentado esta tarde en la mesa del Senado una proposición de ley encaminada a facilitar el desarrollo de las industrias eléctricas con sus distintas aplicaciones del alumbrado, telégrafo y teléfono en el interior de las capitales, concediendo a los Ayuntamientos la facultad de instalar aparatos para el alumbrado en todos los edificios que estimen oportunos, lo mismo oficinas que particulares, y a líneas telegráficas y telefónicas del Estado, y autorizadas por éste tendrán los mismos derechos.

Se establece penalidad igual que la que se señala para los que causen daño en las líneas telegráficas del Estado, para los que autorizaran conductores telefónicos de servicio público.

Se concede a las líneas telegráficas y telefónicas de servicio público el derecho de utilizar los bienes de dominio y de uso público, así como también los edificios del Estado, provincias y municipios.

Podrán utilizar dichas líneas la red de galerías subterráneas en las poblaciones que las haya; y en las que no, los cables deberán ir aéreos.

Se establecen también en la ley las condiciones especiales en que se han de conceder dichas líneas, en armonía con los intereses y seguridad del vecindario.

### Reforma de Estatutos

Ayer tarde se ha reunido en el Banco de España la ponencia nombrada por la comisión encargada de la reforma de los Estatutos.

Ha examinado y aprobado los cuatro primeros artículos, quedando para otra sesión continuar el estudio del art. 5.º, que se refiere a las operaciones de dicho establecimiento de crédito.

## NOTICIAS DE BARCELONA

### Felicitación al Sr. Dato.—Predicación en catalán.—Pelémino de periódicos.—Lo de Castellón de Ampurias.

Una comisión de representantes de las comarcas fabriles de Cataluña ha enviado, a nombre de éstas, al señor ministro de la Gobernación una carta felicitándole por sus trabajos de reformas sociales.

El domingo predicará en la Catedral el Obispo de la diócesis, haciéndolo en catalán.

La *Veu de Catalunya* se ocupa del artículo denunciado referente al viaje de la Reina, con motivo de un suelto del *Diario de Barcelona* que lo titulaba de poco respetuoso.

Dice que los catalanistas obtienen respetar a los reyes habiéndoles con franqueza, aconsejándoles con lealtad, censurándoles ó aplaudiéndoles conforme a sus actos, anteponiendo a los intereses de los reyes, que consideran accidentales, la necesidad de hablar claro para evitar que se persista en actitudes poco definidas y en proyectos perjudiciales a la monarquía y eventualmente a Cataluña y España.

Telegramas de Girona quitan importancia a los sucesos de Castellón de Ampurias, limitados, al parecer, a la explosión de rencillas locales contra el alcalde.

### ISLAS NO INCLUIDAS EN EL TRATADO

Decías anoche en círculos frecuentados por diplomáticos, que el Sr. Silvela ha celebrado muy recientemente algunas entrevistas con los representantes de los gobiernos inglés, alemán y norteamericano, las cuales parece que se relacionan con la designación de la nueva nacionalidad a que habrán de pertenecer las islas de los Archipiélagos británico y joloano que no fueron incluidas en el Tratado de París.

Se añade que es muy probable que en aquellos territorios ondee en plazo no lejano la bandera alemana.

## TEATRO ESPAÑOL

### D. Francisco Fuentes

Es costumbre inveterada y por demás razonable, que la prensa no hable de los teatros y actores una vez dada cuenta de la inauguración de las sendas campañas comenzadas en aquellos, hasta que lo hace necesario la importancia de un estreno.

Porque esta solemnidad literaria es la que únicamente interesa al público verdadero, a la gran masa de él, a la que da fama a autores y actores, y provacha a las empresas.

Y sin embargo de ser esta una verdad inconcusa sancionada por la diaria experiencia, cuán frecuentemente la olvidan y desconocen los empresarios, aun a costa de sus propios intereses!

Pero esta costumbre de que hablo, debe, a mi juicio, interrumpirse cuando se trata, como en el caso presente, de formar detenido y especial juicio de un actor de superiores méritos.

Con *Amor salvaje* hizo su presentación en el Teatro Español el Sr. Fuentes. Y cuantos tenemos el honroso encargo de dar en la prensa nuestra opinión acerca de lo que con el teatro se relaciona, convivimos en que era aquél, actor de valía, si bien casi todos suspendieron, para después de verie representar mayor número de obras, emitir la definitiva calificación que a su juicio mereciera.

Desde entonces acá ha representado el Sr. Fuentes *Marta del Carmen*, *Tierra baja*, *La escuela de las coquetas*, *El octavo*, *no mentir*, *El pañuelo blanco*, y por último, *De mala raza*.

Con estas obras de repertorio y de índole tan diversa, ha querido, sin duda, dicho actor evidenciar la ductilidad de su talento artístico y la multiplicidad de sus aptitudes.

Y ha logrado por completo su propósito. Así se lo ha significado con su vivo aplauso el competentísimo, si no muy numeroso público, que se congrega todas las noches en *El Español*, atraído por el deseo de ver la interpretación que da a los ópuestos caracteres de que durante su lucida campaña se ha encargado.

Y no solo ha demostrado sus notabilísimas condiciones de primer actor, sino también las que tiene de director, que sobre todo en *Tierra baja* han sobresalido y le han acreditado por modo extraordinario.

El recuerdo de Díaz de Mendoza, que dió vida a los personajes de *Pencho* y *Menelico*, que con tanta maestría interpreta; ni el más reciente de *Cárlos* en la obra *De mala raza*, que con tanta brillantez y aplauso unánime, desempeña el Sr. Thuillier, han sido obstáculos para que el Sr. Fuentes haya alcanzado un éxito entusiasta en cada uno de dichos papeles.

De sentir es, en particular para su propia reputación y conveniencia, que no haya hasta aquí estrenado obra alguna.

Porque con ello conseguiría darse a conocer de mayor parte del público, que al hablar de la creación de un personaje y de la misma obra estrenada, propaga y extiende la fama del actor que en aquella tomó parte principal.

De todas suertes no ha sido hasta ahora labor estéril ni perdida la del Sr. Fuentes,

que ha justificado plenamente lo que dije desde el primer día que se presentó en el teatro Español, y que hoy repiten cuantos entonces dudaron:

Que el Sr. Fuentes puede figurar, por derecho propio, al lado de los cuatro ó cinco primeros actores que figuran hoy en nuestra escena.

Arturo Perera.

### LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RÍOS

**Alcázar 1.º**—La comisión nombrada recientemente para hacer propaganda de la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre reformas en la administración de justicia, ha hecho una tirada de 2.000 ejemplares de aquel documento, repartiéndolos gratis á los ocho pueblos de este partido judicial.

### Personal de Marina

El general Gomez Imaz ha puesto ayer, con motivo del Consejo de ministros, á la firma de S. M. lo siguiente:

Ascendiendo á coronel de infantería de Marina á D. José Goyeneche; á teniente coronel á D. Arturo Monserrat; á comandante á D. José María Camino; á capitán á D. Gregorio Domínguez Martínez, por el pase á la reserva del general Castellani y el fallecimiento del capitán D. Teodoro Judes.

Ascendiendo á ingeniero de primera á don Leopoldo Picazo, y entrando en número el ingeniero jefe de segunda D. Cándido García; á ingeniero jefe de primera á D. Miguel Reñaco; á contadores de navío: de primera, D. José Paso, y de segunda, don Julio Estrada; y á maquinista mayor de primera, á D. Manuel Esperante y Pereira.

### EL INCENDIO DE ATAQUINES

#### El donativo régio

**Valladolid 2.**—Se ha verificado la entrega del donativo régio á la Junta de Ataquines.

El gobernador en persona se ha encargado de tan honrosa misión.

La Cámara de Comercio ha telegrafado al presidente de la Asociación El Trabajo Nacional de Barcelona, rogándole anuncie próximamente la llegada de la comisión que trae las 50.000 pesetas.

Al propio tiempo hace presente la gratitud de Castilla por tan espléndido rasgo de caridad.

#### La comisión de Barcelona

**Barcelona 1.º**—Pasan de 50.000 pesetas los donativos en ropas recibidos en el Fomento del Trabajo Nacional con destino á los perjudicados en el incendio de Ataquines.

Para distribuir éstos y una respetable cantidad en metálico, saldrán mañana los Sres. Rusiñol, Rahola y Poserell, con dirección á Ataquines.

#### Agresión á un fabricante

##### CATALAN

El gobernador civil de Gerona ha telegrafado al ministro de la Gobernación participándole que al pasar ayer por el pueblo de Angés, dentro de un coche, el dueño de una fábrica de otro punto, con el cual están en pugna los obreros de aquel pueblo, realizaron éstos una manifestación contra el referido fabricante, y del carruaje de éste partió un disparo de arma de fuego, resultando herida una niña.

Esta desgracia produjo gran excitación entre los obreros, viéndose obligada á intervenir la Guardia civil, la cual pudo restablecer el orden.

El coche desapareció del lugar del suceso. El juzgado instruye las oportunas diligencias; pero para mayor esclarecimiento de lo ocurrido ha salido de Gerona para Angés el jefe de aquella comandancia de la Guardia civil.

#### Las salinas de Torreveja

**Alicante 1.º**—Participan desde Torreveja que ayer tarde se verificó en dicha villa una manifestación de obreros en solicitud de trabajo.

A consecuencia de hallarse paralizada la exportación de la sal, cunde la miseria entre las clases trabajadoras.

Así lo expuso ante el alcalde una comisión de manifestantes que le visitó para expresar sus quejas y puntualizar sus deseos.

El alcalde dijo que telegrafaría inmediatamente al gobernador y al ministro. La manifestación se disolvió pacíficamente.

#### Caridad de una dama

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia que rueda hace días por todos los periódicos:

«La señora viuda de Eralza, que ha muerto en Bilbao recientemente, ha dejado un capital de siete millones de duros, y que aparte las mandas consignadas á su familia, asilos religiosos, Colegio de sordomudos y ciegos de Deusto, escuelas de Tivoli, Colegio del Corazón de María, pobres de Bilbao, etc., nombra herederos universales á la Santa Casa de Misericordia y hospital Civil de Bilbao.»

#### Las Antillas dinamarquesas

##### Meeting de protesta

**París 1.º**—En Copenhague se ha verificado un imponente meeting para protestar contra el proyecto de venta de las Antillas dinamarquesas.

Los discursos pronunciados en él fueron muy violentos, y el acuerdo unánime pedir al Rigsdag que rechace el proyecto de venta de dichas islas.—*Fabra.*

## AL MENUDEO

##### Vapores-correos

**Habana 28.**—Hoy ha zarpado de aquí con dirección á Puerto-Rico el trasatlántico *Monserrat*.

**Cádiz 28.**—Ha salido para Las Palmas el vapor *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica.

##### Movimiento de buques

**Santa Cruz de Tenerife 1.º**—Han fundado en este puerto el crucero *Magallanes* y el trasatlántico *Villaverde*. Durante el mes de Febrero entraron en el mismo 153 vapores y 78 barcos de vela, en total 231.

##### Detención

Ayer mañana ha sido detenido Pedro del Castillo, á petición de Eugenio Garvies, afirmando éste que el primero le había sustraído una cama y varios muebles.

#### Sustracción

A un carretero llamado Francisco Baró, que vive en la calle de Cabestros, número 14, le robaron durante su ausencia un billete de 50 pesetas y otras 25 en plata.

**Champagne Cedernú.**—Espumoso.—Cremat.—Extra.—Dry.—Agentes, *Chinchilla, 5, entresuelo.*

#### Fallecimientos

El diputado á Cortes y distinguido literato D. José Herrero ha tenido la desgracia de perder á su hija menor, preciosa niña de año y medio.

Ha fallecido en Gibraltar D. Eduardo Ellice, director propietario del periódico *Mons Calpe*.

También han muerto D. Antonio Lopez Asma, secretario que en la actualidad era de la Diputación provincial de Sevilla, y el canónigo de la Catedral de Tarazona, don Félix Lasheras Pozo.

#### De viaje

Ha marchado al castillo de Guadalupe (Toledo), el ex-ministro liberal Sr. Puigcerver.

#### Dotación de cartuchos

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto se aumente en 100 cartuchos como dotación extraordinaria, la que anualmente tienen las plazas de los regimientos y batallones de infantería, con objeto de que el soldado esté mejor perfeccionado en el tiro y sea mayor de lo que es en la actualidad el número de tiradores en nuestro ejército.

#### El Sanatorio de Porta-Ceili

La comisión de obreros valencianos que se encuentra en Madrid gestionando apoyo oficial para el Sanatorio de Porta-Ceili, visitó ayer al señor ministro de la Gobernación en su domicilio, y no encontrándole le dejó, para que pudiera examinarlos, algunos documentos en que se demuestra la importancia que tiene este Sanatorio para la clase obrera.

El Sr. Dato ha fijado hora para recibir á los comisionados.

#### Ateneo

El director de *La España Moderna*, señor Lázaro, en su segunda conferencia en el Ateneo acerca de las naciones del Norte de Europa, ocupóse anoche con elocuencia de la religión, la justicia, las costumbres públicas y privadas y el arte en Rusia.

El conferenciante fué muy aplaudido por la escogida concurrencia que le escuchaba.

Mañana explicarán en la escuela de estudios superiores los profesores siguientes: De cinco á seis.—D. Felipe Pedrell, «El drama lírico y Wagner.»

De seis á siete.—D. José Ramon Mérida, «Historia comparada del arte antiguo.»

A las nueve y media de la noche, en la seccion de artes plásticas, D. Narciso Sotenhach dará la quinta conferencia sobre las colecciones del Museo del Prado en la seccion correspondiente á la «Escuela holandesa.»

**LICORERO, el mejor digestivo**  
**Escuela práctica de especialidades médicas**  
El doctor Cabañas dió anoche en este centro científico una conferencia sobre el *Diagnóstico clínico y tratamiento de los tumores de las mamas.*

**Círculo de la Union Mercantil é Industrial**  
La junta directiva tiene ya casi ultimados los preparativos para el baile de niños que se ha de celebrar en los salones del Círculo el día 4 del corriente, de cuatro á nueve de la noche.

Los niños asistirán disfrazados.

**El Asilo de las Mercedos**  
Por causa de las enfermedades reinantes en Madrid, y para evitar el contagio, se ha prohibido la entrada reglamentaria de los domingos en el Asilo de las Mercedos.

**Incendio en el Creusot**  
**París 1.º**—El incendio que la pasada noche se declaró en la fábrica «Le Creusot», ha destruido dos almacenes de provisiones para el servicio de la artillería y de la electricidad.

Las pérdidas se calculan en un millón de francos.

**Victima del trabajo**  
Telegrafan de Albacete que, hallándose cavando en el sitio llamado Royo de Jerez, próximo á Letur, el vecino de dicho pueblo Julian Martinez Fernandez, de cuarenta y cuatro años de edad, desprendiéndose parte del terreno, sepultando al infeliz Julian, que murió en el acto.

**Monumento á Goya**  
El Ateneo de Zaragoza ha acordado erigir en una de las principales plazas un monumento conmemorativo en honor del inmortal pintor aragonés D. Francisco Goya.

Para que se lleve á cabo el proyecto con la mayor premura posible, se ha nombrado una comisión gestora, compuesta de artistas y literatos, sin perjuicio de pedir el concurso de todos los de España, á fin de poder celebrar en Octubre próximo una Exposición que, con sus productos, contribuya á la realización de una idea que seguramente secundarán la prensa de Madrid y de provincias.

**LA "GACETA,"**  
La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia**  
Nombrando para la dignidad de arceprete, vacante en la santa iglesia catedral de Orihuela, al presbítero licenciado D. Manuel Ibarrola y Ochen, dignidad de maestrescuela de la de Vich.

—Jubilando á D. Rafael Castellanos y Moreno, magistrado de la Audiencia provincial de Valencia, y concediéndole los honores de presidente de Sala de Audiencia territorial.

—Idem á D. Eduardo Montero y Alvarez, magistrado de la Audiencia de Oviedo, y concediéndole los honores de presidente de Sala de Audiencia territorial.

Añade que se dice que será cantidad á descontar del producto bruto el importe de las inundaciones, incendios, etc.

Y esto es dejar una puerta abierta, incapaz de fiscalizar ni de esclarecer.

Para la amortización de los edificios construídos por la Compañía, se le descuentan un 2 por 100 de amortización anual por los edificios, y un 4 por 100 por la maquinaria; es decir,—añade,—que lo que el Estado entregó valorado en 20, lo recoge luego valorado en 16.

Pasa á tratar de lo que se llama *polvo cucarachero*.

El Sr. Villaverde: Ese polvo no está en el contrato.

El Sr. Romero Robledo: Está en el contrato, que su señoría la otra tarde decía no se podía tocar por ser ley. Hay una base que dice que la Compañía podrá, de acuerdo con el presidente del Consejo de Administración, realizar con abono á la renta del producto y *además del quebrando* las labores que por el trascurso del tiempo desmerecen y no tengan aceptación en el consumo.

El contrato del Sr. Lopez Puigcerver es

noticia, según los informes que le ha facilitado el gobernador de Vizcaya.

El Sr. Landecho sostiene que son ciertos los hechos de que se hizo eco, y que en los sitios públicos de Bilbao se han fijado los siguientes anuncios:

«Sustitutos: Se admiten en la calle de Urrutia, 17, 2.º, sabiéndose en todo Bilbao que en dicho sitio se reclutan soldados para Inglaterra.»

El Sr. Silveira agradece estos nuevos informes al Sr. Landecho y le promete practicar nuevas averiguaciones.

ORDEN DEL DIA

**Fuerzas navales y terrestres**  
Se aprueban sin discusión los dictámenes ampliados hasta el 31 de Diciembre del corriente y sin los efectos de las leyes que fijan las fuerzas navales y terrestres para el año económico de 1899 á 1900.

**Exención de derechos arancelarios á la Cruz Roja**  
El Sr. García Barzanallana preguntó á la cantidad que asciende la exención que se pretende conceder, si lo sabe la comisión, y si no lo sabe pide que se retire el dictamen.

El Sr. Martín Sanchez, de la comisión, manifiesta que no se conoce aún la importancia de la exención.

El Sr. García Barzanallana dice que protesta de la concesión de esa exención, que se opone á todo lo legislado sobre este punto.

Insiste en que no se apruebe el dictamen sin que se sepa á cuánto asciende la exención que se concede.

El Sr. Martín Sanchez, de la comisión, manifiesta que no se conoce aún la importancia de la exención.

El Sr. García Barzanallana dice que protesta de la concesión de esa exención, que se opone á todo lo legislado sobre este punto.

Insiste en que no se apruebe el dictamen sin que se sepa á cuánto asciende la exención que se concede.

El Sr. Martín Sanchez rectifica y se aprueba el dictamen con el voto en contra del Sr. García Barzanallana.

**El descaño dominical.**  
Pónese á discusión este asunto.

El Sr. Merelo defiende una enmienda á la totalidad del dictamen.

Compara éste con el presentado á las Cortes en 1891 en tiempos del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que no reconoce al Estado el derecho de decirnos cuándo hemos de trabajar, cuándo descansar y cuándo cumplir los preceptos morales, religiosos é higiénicos.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Paraisa.)

Concluye sosteniendo que el proyecto debía limitarse á prohibir el trabajo dominical y los menores de diez y ocho años.

El señor conde de Bernar, ponente del dictamen, le contesta por la comisión.

Empieza saludando al Senado por ser la primera vez que hace uso de la palabra en la Cámara.

Manifiesta que el Sr. Merelo ha presentado su enmienda, que se reduce á dejar convertida la ley en un solo artículo, en el que no se habla de la edad ni de nada de lo que ha hablado el orador demócrata en su discurso.

Añade que aquí se ha encerrado en un criterio radical, sosteniendo sus ideas como un verdadero Evangelio, y que si el año 91 se limitaba el proyecto de ley, no en balde pasa el tiempo, y ahora entendamos que son otras las funciones del Estado, como nuestros hijos y nietos lo entenderán quizás en otra forma muy distinta.

Desaparecieron,—dice—los antiguos esclavos, y hoy son víctimas de las grandes industrias los obreros, los cuales apenas disponen del tiempo necesario para dedicarlo al descanso y esparcimiento.

En todas partes existe esta ley, tal vez con preceptos más coercitivos.

No sólo son débiles las mujeres y los niños; lo son todos aquellos que por su escasez de cultura y por la pequeñez de sus medios de vida, hállese supeditados á otros que pueden abusar de ellos.

El Sr. Merelo rectifica, sosteniendo sus ideas de que el Estado no puede inmiscuirse en ciertas interioridades, pues se podría llegar al caso de que pretendiera reconocer las condiciones de sanidad de los cónyuges para que pudieran contraer matrimonio.

(Risas.)

Anuncia que agotará todos los medios reglamentarios para que no se apruebe el proyecto de ley, el cual tiene la seguridad no se había de cumplir por nadie aunque se sancionase.

El señor conde de Bernar rectifica, y se discute la enmienda con varios votos en contra.

Pónese á discusión la totalidad.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra.

Termina diciendo que comprendería que se hiciera una ley prescribiendo el trabajo, pero no prescribiendo el descanso.

El señor marqués de Aguilar de Campoo (presidente de la comisión) manifiesta que el Estado tiene el deber de procurar el mejoramiento de la vida del ciudadano.

En la ley que se discute no hay nada desconocido ni peligroso.

Al retirarnos, el Sr. Merelo consume el segundo turno en contra de la totalidad, y se proponía también hablar en el tercero.

El Sr. Villaverde: Ese polvo no está en el contrato.

El Sr. Romero Robledo: Está en el contrato, que su señoría la otra tarde decía no se podía tocar por ser ley. Hay una base que dice que la Compañía podrá, de acuerdo con el presidente del Consejo de Administración, realizar con abono á la renta del producto y *además del quebrando* las labores que por el trascurso del tiempo desmerecen y no tengan aceptación en el consumo.

El contrato del Sr. Lopez Puigcerver es

noticia, según los informes que le ha facilitado el gobernador de Vizcaya.

El Sr. Landecho sostiene que son ciertos los hechos de que se hizo eco, y que en los sitios públicos de Bilbao se han fijado los siguientes anuncios:

«Sustitutos: Se admiten en la calle de Urrutia, 17, 2.º, sabiéndose en todo Bilbao que en dicho sitio se reclutan soldados para Inglaterra.»

El Sr. Silveira agradece estos nuevos informes al Sr. Landecho y le promete practicar nuevas averiguaciones.

ORDEN DEL DIA

**Fuerzas navales y terrestres**  
Se aprueban sin discusión los dictámenes ampliados hasta el 31 de Diciembre del corriente y sin los efectos de las leyes que fijan las fuerzas navales y terrestres para el año económico de 1899 á 1900.

**Exención de derechos arancelarios á la Cruz Roja**  
El Sr. García Barzanallana preguntó á la cantidad que asciende la exención que se pretende conceder, si lo sabe la comisión, y si no lo sabe pide que se retire el dictamen.

El Sr. Martín Sanchez, de la comisión, manifiesta que no se conoce aún la importancia de la exención.

El Sr. García Barzanallana dice que protesta de la concesión de esa exención, que se opone á todo lo legislado sobre este punto.

Insiste en que no se apruebe el dictamen sin que se sepa á cuánto asciende la exención que se concede.

El Sr. Martín Sanchez rectifica y se aprueba el dictamen con el voto en contra del Sr. García Barzanallana.

**El descaño dominical.**  
Pónese á discusión este asunto.

El Sr. Merelo defiende una enmienda á la totalidad del dictamen.

Compara éste con el presentado á las Cortes en 1891 en tiempos del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que no reconoce al Estado el derecho de decirnos cuándo hemos de trabajar, cuándo descansar y cuándo cumplir los preceptos morales, religiosos é higiénicos.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Paraisa.)

Concluye sosteniendo que el proyecto debía limitarse á prohibir el trabajo dominical y los menores de diez y ocho años.

El señor conde de Bernar, ponente del dictamen, le contesta por la comisión.

Empieza saludando al Senado por ser la primera vez que hace uso de la palabra en la Cámara.

Manifiesta que el Sr. Merelo ha presentado su enmienda, que se reduce á dejar convertida la ley en un solo artículo, en el que no se habla de la edad ni de nada de lo que ha hablado el orador demócrata en su discurso.

El Sr. Merelo rectifica, sosteniendo sus ideas de que el Estado no puede inmiscuirse en ciertas interioridades, pues se podría llegar al caso de que pretendiera reconocer las condiciones de sanidad de los cónyuges para que pudieran contraer matrimonio.

(Risas.)

Anuncia que agotará todos los medios reglamentarios para que no se apruebe el proyecto de ley, el cual tiene la seguridad no se había de cumplir por nadie aunque se sancionase.

El señor conde de Bernar rectifica, y se discute la enmienda con varios votos en contra.

Pónese á discusión la totalidad.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra.

Termina diciendo que comprendería que se hiciera una ley prescribiendo el trabajo, pero no prescribiendo el descanso.

El señor marqués de Aguilar de Campoo (presidente de la comisión) manifiesta que el Estado tiene el deber de procurar el mejoramiento de la vida del ciudadano.

En la ley que se discute no hay nada desconocido ni peligroso.

Al retirarnos, el Sr. Merelo consume el segundo turno en contra de la totalidad, y se proponía también hablar en el tercero.

El Sr. Villaverde: Ese polvo no está en el contrato.

El Sr. Romero Robledo: Está en el contrato, que su señoría la otra tarde decía no se podía tocar por ser ley. Hay una base que dice que la Compañía podrá, de acuerdo con el presidente del Consejo de Administración, realizar con abono á la renta del producto y *además del quebrando* las labores que por el trascurso del tiempo desmerecen y no tengan aceptación en el consumo.

El contrato del Sr. Lopez Puigcerver es

noticia, según los informes que le ha facilitado el gobernador de Vizcaya.

El Sr. Landecho sostiene que son ciertos los hechos de que se hizo eco, y que en los sitios públicos de Bilbao se han fijado los siguientes anuncios:

«Sustitutos: Se admiten en la calle de Urrutia, 17, 2.º, sabiéndose en todo Bilbao que en dicho sitio se reclutan soldados para Inglaterra.»

El Sr. Silveira agradece estos nuevos informes al Sr. Landecho y le promete practicar nuevas averiguaciones.

ORDEN DEL DIA

**Fuerzas navales y terrestres**  
Se aprueban sin discusión los dictámenes ampliados hasta el 31 de Diciembre del corriente y sin los efectos de las leyes que fijan las fuerzas navales y terrestres para el año económico de 1899 á 1900.

**Exención de derechos arancelarios á la Cruz Roja**  
El Sr. García Barzanallana preguntó á la cantidad que asciende la exención que se pretende conceder, si lo sabe la comisión, y si no lo sabe pide que se retire el dictamen.

El Sr. Martín Sanchez, de la comisión, manifiesta que no se conoce aún la importancia de la exención.

El Sr. García Barzanallana dice que protesta de la concesión de esa exención, que se opone á todo lo legislado sobre este punto.

Insiste en que no se apruebe el dictamen sin que se sepa á cuánto asciende la exención que se concede.

El Sr. Martín Sanchez rectifica y se aprueba el dictamen con el voto en contra del Sr. García Barzanallana.

**El descaño dominical.**  
Pónese á discusión este asunto.

El Sr. Merelo defiende una enmienda á la totalidad del dictamen.

Compara éste con el presentado á las Cortes en 1891 en tiempos del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que no reconoce al Estado el derecho de decirnos cuándo hemos de trabajar, cuándo descansar y cuándo cumplir los preceptos morales, religiosos é higiénicos.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Paraisa.)

Concluye sosteniendo que el proyecto debía limitarse á prohibir el trabajo dominical y los menores de diez y ocho años.

El señor conde de Bernar, ponente del dictamen, le contesta por la comisión.

Empieza saludando al Senado por ser la primera vez que hace uso de la palabra en la Cámara.

Manifiesta que el Sr. Merelo ha presentado su enmienda, que se reduce á dejar convertida la ley en un solo artículo, en el que no se habla de la edad ni de nada de lo que ha hablado el orador demócrata en su discurso.

El Sr. Merelo rectifica, sosteniendo sus ideas de que el Estado no puede inmiscuirse en ciertas interioridades, pues se podría llegar al caso de que pretendiera reconocer las condiciones de sanidad de los cónyuges para que pudieran contraer matrimonio.

(Risas.)

Anuncia que agotará todos los medios reglamentarios para que no se apruebe el proyecto de ley, el cual tiene la seguridad no se había de cumplir por nadie aunque se sancionase.

El señor conde de Bernar rectifica, y se discute la enmienda con varios votos en contra.

Pónese á discusión la totalidad.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra.

Termina diciendo que comprendería que se hiciera una ley prescribiendo el trabajo, pero no prescribiendo el descanso.

El señor marqués de Aguilar de Campoo (presidente de la comisión) manifiesta que el Estado tiene el deber de procurar el mejoramiento de la vida del ciudadano.

En la ley que se discute no hay nada desconocido ni peligroso.

Al retirarnos, el Sr. Merelo consume el segundo turno en contra de la totalidad, y se proponía también hablar en el tercero.

El Sr. Villaverde: Ese polvo no está en el contrato.

El Sr. Romero Robledo: Está en el contrato, que su señoría la otra tarde decía no se podía tocar por ser ley. Hay una base que dice que la Compañía podrá, de acuerdo con el presidente del Consejo de Administración, realizar con abono á la renta del producto y *además del quebrando* las labores que por el trascurso del tiempo desmerecen y no tengan aceptación en el consumo.

El contrato del Sr. Lopez Puigcerver es

bien tenido mal resultado la entrevista con los representantes de la Compañía.

El Sr. Romero Robledo es muy difícil de asegurar eso.

El Sr. Villaverde: Es una conjetura que si la molestia queda retirada.

El Sr. Romero: A mí qué me ha de molestar.

El Sr. Villaverde se muestra enemigo de los monopolios, excepto el del tabaco, y al hacer distinción entre las Compañías que producen ó no riqueza, el Sr. Romero Robledo decía que la Arrendataria era improductiva. Eso no puede decirse, pues la Arrendataria produce al Estado 100 millones.

Es verdad que hay gran diferencia entre el precio de la primera materia y el que se exige al consumo; pero esa diferencia es precisamente la defensa del monopolio.

Recordemos que la escala de participación de la Compañía en el contrato del 96 es excesiva, y por tanto, lesiva al Estado.

Declara que no puede asentir á que las ventajas obtenidas por la Compañía en los diferentes contratos, hayan sido logradas por caminos cubiertos, alargando sus tentáculos en la sombra. Se hizo todo á la luz del día, en las Cortes, siendo jefe del Gobierno las dos veces el Sr. Cánovas, lo mismo el 92 que el 93.

El Sr. Romero Robledo: Ha confundido S. S. el argumento. No me refería, al hablar de sombras, á eso, sino á otra cosa que luego repetiré y ratificaré.

El Sr. Villaverde: ¿Por qué para ser jefe el Sr. Romero Robledo no reconoce que esta Compañía es el primero que ha traído la revisión de las escalas? Tengo que hacer constar, además, aunque se trata de negociaciones todavía en curso, que mis indicaciones sobre este punto han encontrado favorable acogida en la Compañía.

Es injusto que se me diga que yo resargo á los pobres y respeto los contratos de los poderosos.

Llegado al ministerio en situación difícil, á todos han alcanzado los impuestos; díganlo sino los tenedores de la Duda, el Banco de España, y el Hispano-Colonial que son entidades de gran importancia.

En este concurso de sacrificios no quedará libre la Arrendataria, pues precisamente esa autorización tiende á ello.

¿Qué injuria puede haber para mí en la subida de las acciones? Ninguna. Sin embargo, debo explicarla.

Creerá el Sr. Romero Robledo que la renta se había rebajado lo bastante para poder recogerla el Estado. Lee varias cifras, para deducir que hasta el año 98 la renta había oscilado entre 96 y 98 millones, y de pronto en el año 99 se eleva á 108.

Ese desarrollo súbito de la renta se debe á la repatriación, á las capitales que han venido de Ultramar. Pero ese desarrollo no es eventual, sino sólido, como lo demuestra el hecho de que en el último semestre se han recaudado 57 millones y pico, ó sea 115 al año.

Esta es la razón de la subida de las acciones.

Recoge lo dicho por el Sr. Romero Robledo, calificándolo de dádiva lo que se hizo con el timbre. Yo también creo esa participación excesiva y pienso revisarla, estando también en esto propicia la Compañía.

La Compañía de tabacos pagará el impuesto de dividendos y de primas de amortización, concediéndole en cambio algunas exenciones por tratarse de un monopolio. Si fuera libre la venta del tabaco, como en Alemania, percibiría el Estado varios impuestos por distintos conceptos. Pero el monopolio consiste en reunirlos en uno solo mucho mayor que no pudiera alcanzarse de otro modo.

Por estas razones no paga contribución industrial.

Al cederse este monopolio á la Compañía se subroga los beneficios que bajo este concepto pudiera tener el Estado.

El accionista y el obligacionista pagan el impuesto de utilidades.

El Sr. Romero Robledo: Pagan todos menos la Compañía.

El Sr. Villaverde: Otro de los cargos es que la Compañía no está intervenida, y esto no es cierto, pues hay una persona que desempeña este importante servicio tan á conciencia, que á cualquiera hora podría el ministro saber el estado de la Compañía, sin que ésta se haya opuesto jamás á ello. Ayude de nuevo á la emienda del señor Gamazo, diciendo que ésta puede considerarse como resultante de las ideas dominantes en la Cámara, respecto á la novación del contrato, si bien cree que esa novación debe hacerse extensiva al Timbre.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Rechaza las responsabilidades que puedan provenir del contrato de 1895, pues él combatió aquel contrato cuando se discutía.

El orador sólo ha intervenido en el proyecto que se está discutiendo.

Entiende que este debate tendrá su segunda parte, pero por ahora no puede ser más explícito.

Pide que se tenga en cuenta su situación especial y las dificultades que le rodean. (Signa la sesión.)

Noticias teatrales

Real

Mañana, 22.ª representación de la hermosa ópera en tres actos de Wagner La Walkyria, con el mismo importantísimo reparto.

Español

Con excelente éxito se estrenó anoche en este teatro el juguete cómico Tendero, tirano y tío, primera producción dramática del joven D. Wenceslao Blasco, hijo del distinguido escritor D. Eusebio.

La obra obtuvo excelente éxito, siendo celebrados por el público los numerosos é ingeniosos chistes en que abunda. El juguete está bien dialogado y entretiene agradablemente.

El novel autor fué llamado á escena varias veces al terminar la representación.

Comedia

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la comedia en tres actos del aplaudido autor D. Miguel Echegaray, titulada El día de Reyes, cuyos principales papeles están encomendados á las primeras actrices señoras Pino y Rodríguez, y los primeros actores Sres. Thuillier, Donato Jimenez y Rubio.

Princesa

Habiéndose iniciado una notable y franca mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora Tubau, la empresa confía en poder reanudar sus funciones en los primeros días de la próxima semana.

Laberinto árabe

Ayer tarde visitó de nuevo la infanta Isabel el Laberinto árabe establecido en el teatro Moderno, enterándose con gran detenimiento de las múltiples combinaciones de espejos que en él existen.

No habiendo avisado de antemano, efectuó la visita en unión del numeroso público que ocupaba el local, y buscó por las galerías la salida como cualquier otro espectador.

María Guerrero

En Méjico se ha celebrado con solemnidad oficial el acto de entregar á esta artista el nombramiento de directora honoraria de la Escuela de Declamación.

Presidió la ceremonia el presidente de la República, asistiendo los ministros, los funcionarios del cuerpo diplomático y personalidades notables de la sociedad mejicana; pronunciaron discursos y se leyeron poesías en elogio de España, de la literatura española y de la insigne actriz.

El Sr. Díaz de Mendoza dió las gracias en nombre de su esposa.

Lara

El domingo por la tarde se pondrán en escena el aplaudido juguete nuevo de don Eusebio Blasco, Policarpito, y la comedia en tres actos Los dominó blancos.

La Union Escolar

El próximo sábado se verificará en el

Nuevo Teatro (Varietés) el baile anunciado por esta Sociedad.

Habrà una gran rifa de pandoretas, paletas pintadas y otros objetos.

Las pandoretas son obra de los señores Viniegra, Plá, Marinas, Sanchez de la Peña, Barnejo, Tejero, Palacios, Jadraque, Parada, Santin, Salmeron (E.), Arroyo, Aguirre, Romero, Villalba y otros muchos que han prometido su concurso.

Los objetos han sido regalados por el comercio de Madrid.

Los precios de los billetes serán tres pesetas con derecho á guardarropa para los caballeros y una peseta con el mismo derecho los de señora.

Los socios podrán adquirir, mediante la presentación del recibo, en la calle del Barco, 17, domicilio de la Sociedad, su correspondiente billete, acompañado de dos de señora, por dos pesetas.

Los señores duque de Tetuan y don Alejandro Pidal, han celebrado esta tarde una conferencia en el despacho de secretaríos del Senado, que ha durado una hora, y á la que se ha atribuido importancia.

La comisión que entiende en la proposición del conde de las Almenas ha vuelto á reunirse esta tarde, acordando invitar al Gobierno para oír su opinión.

La Comisión mixta del proyecto de

ley sobre trabajo de las mujeres y niños, reunida en el Senado, ha dado dictámen.

Se diferencia del votado por el Congreso en que se establece que un métrico forme parte además de las juntas provinciales.

En el dictámen se incluye el precepto del descanso dominical.

Varios senadores que son grandes de España, han pedido hora al ministro de Hacienda para hablarle del proyecto de derechos reales, pues creen que este proyecto grava con exceso la transmisión de las grandezas.

Da este nuevo incidente se ha hablado mucho esta tarde en los pasillos del Senado.

Sesiones parlamentarias:

En el Senado no empezará hasta mañana el estudio del proyecto sobre derechos reales.

Hoy se ha discutido el proyecto relativo al descanso dominical, interviniendo los Sres. Marelo, conde de Bernar y marqués de Aguilar de Campoó.

El conde de Bernar, que hoy ha hablado por primera vez, ha recibido muchas felicitaciones.

En el Congreso se discutió á primera hora algo sobre oficiales excedentes del ejército de Ultramar, y la elección de Utrera, siendo en este punto bastante vivo el incidente entre el conde de Romanones y el Sr. Borbolla, y después del sorteo de secciones siguió el debate sobre el proyecto de tabacos.

Esta segunda parte de la sesión la ocupó casi toda el discurso del señor ministro de Hacienda en contestación al del Sr. Romero Robledo, discurso notable por su método y por su moderación, y también por algunas de las declaraciones hechas.

El Sr. Villaverde ha defendido á la Compañía Arrendataria de varios de los cargos que ayer fulminó el Sr. Romero Robledo, á la par que defendió su gestión en ese punto diciendo que por primera vez se trala, por su iniciativa, al Congreso, la escala de beneficios de la Compañía para reformarla, y declarando al propio tiempo que está en negociaciones con la Compañía con este fin, y que la revisión, á más de los Tabacos, como pide la emienda del Sr. Gamazo, alcanzará también al Timbre.

A las seis y media rectificaba el señor Romero Robledo.

De la guerra no hay hoy noticias extraordinarias.

Los boers se concentran ahora en la parte fragosa del Orange.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE MARCHO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns: Día 1, Día 2, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, and various series of bonds.

Detencion

Esta madrugada han sido detenidos dos sujetos, llamados Félix Aite y Apolinar Aite, en una taberna de la plaza de Lavapiés, á instancias de Antonio Gonzalez, por manifestar este último que le habian sustraído 50 pesetas.

Incidencia en Torrelodones

La Guardia civil del puesto de Torrelodones comunica que esta mañana á las cuatro se ha iniciado un voraz incendio en la casa de campo denominada Las Nieves, propiedad de D. Luis Carvajal, vecino de Madrid.

Al llegar la Guardia civil á la referida casa, vió que estaba ardiendo por los cuatro costados, siendo imposible atajar el fuego.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Balance del Dia

El proyecto de reforma del Código penal, en la parte referente á detalles sobre ejecución de la pena de muerte, fué ayer aprobado á última hora por el Senado y pronto se discutirá en el Congreso.

El Sr. Silvela ha desmentido lo afirmado por algun periódico respecto á que en una conferencia celebrada entre él y los representantes de los Estados Unidos y Alemania, se tratara de la cesion á esta potencia de las islas de Gagayan y Libut, pertenecientes al archipiélago filipino y que no fueron incluidas en el tratado de París.

En el ministerio de Estado se ha verificado hoy como viernes la acostumbrada recepción diplomática que ha estado muy concurrida.

Mañana saldrá para Valencia el Sr. Paraiso, á quien acompañarán el secretario de la Union Nacional, Sr. Alba, y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Valladolid y Albaceta.

Ha telegrafado rogando que el recibimiento que se le haga no se salga de lo ordinario, pues aún se halla algo quebrantado de salud.

Es probable que el Sr. Paraiso desista del viaje que tenia proyectado á otras poblaciones de España, regresando de Valencia á Madrid para continuar los trabajos de organización del nuevo partido.

Los señores duque de Tetuan y don Alejandro Pidal, han celebrado esta tarde una conferencia en el despacho de secretaríos del Senado, que ha durado una hora, y á la que se ha atribuido importancia.

La comisión que entiende en la proposición del conde de las Almenas ha vuelto á reunirse esta tarde, acordando invitar al Gobierno para oír su opinión.

La Comisión mixta del proyecto de

ley sobre trabajo de las mujeres y niños, reunida en el Senado, ha dado dictámen.

Se diferencia del votado por el Congreso en que se establece que un métrico forme parte además de las juntas provinciales.

En el dictámen se incluye el precepto del descanso dominical.

Varios senadores que son grandes de España, han pedido hora al ministro de Hacienda para hablarle del proyecto de derechos reales, pues creen que este proyecto grava con exceso la transmisión de las grandezas.

Da este nuevo incidente se ha hablado mucho esta tarde en los pasillos del Senado.

Sesiones parlamentarias:

En el Senado no empezará hasta mañana el estudio del proyecto sobre derechos reales.

Hoy se ha discutido el proyecto relativo al descanso dominical, interviniendo los Sres. Marelo, conde de Bernar y marqués de Aguilar de Campoó.

El conde de Bernar, que hoy ha hablado por primera vez, ha recibido muchas felicitaciones.

En el Congreso se discutió á primera hora algo sobre oficiales excedentes del ejército de Ultramar, y la elección de Utrera, siendo en este punto bastante vivo el incidente entre el conde de Romanones y el Sr. Borbolla, y después del sorteo de secciones siguió el debate sobre el proyecto de tabacos.

Esta segunda parte de la sesión la ocupó casi toda el discurso del señor ministro de Hacienda en contestación al del Sr. Romero Robledo, discurso notable por su método y por su moderación, y también por algunas de las declaraciones hechas.

El Sr. Villaverde ha defendido á la Compañía Arrendataria de varios de los cargos que ayer fulminó el Sr. Romero Robledo, á la par que defendió su gestión en ese punto diciendo que por primera vez se trala, por su iniciativa, al Congreso, la escala de beneficios de la Compañía para reformarla, y declarando al propio tiempo que está en negociaciones con la Compañía con este fin, y que la revisión, á más de los Tabacos, como pide la emienda del Sr. Gamazo, alcanzará también al Timbre.

A las seis y media rectificaba el señor Romero Robledo.

De la guerra no hay hoy noticias extraordinarias.

Los boers se concentran ahora en la parte fragosa del Orange.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE MARCHO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns: Día 1, Día 2, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, and various series of bonds.

Detencion

Esta madrugada han sido detenidos dos sujetos, llamados Félix Aite y Apolinar Aite, en una taberna de la plaza de Lavapiés, á instancias de Antonio Gonzalez, por manifestar este último que le habian sustraído 50 pesetas.

Incidencia en Torrelodones

La Guardia civil del puesto de Torrelodones comunica que esta mañana á las cuatro se ha iniciado un voraz incendio en la casa de campo denominada Las Nieves, propiedad de D. Luis Carvajal, vecino de Madrid.

Al llegar la Guardia civil á la referida casa, vió que estaba ardiendo por los cuatro costados, siendo imposible atajar el fuego.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Balance del Dia

El proyecto de reforma del Código penal, en la parte referente á detalles sobre ejecución de la pena de muerte, fué ayer aprobado á última hora por el Senado y pronto se discutirá en el Congreso.

El Sr. Silvela ha desmentido lo afirmado por algun periódico respecto á que en una conferencia celebrada entre él y los representantes de los Estados Unidos y Alemania, se tratara de la cesion á esta potencia de las islas de Gagayan y Libut, pertenecientes al archipiélago filipino y que no fueron incluidas en el tratado de París.

En el ministerio de Estado se ha verificado hoy como viernes la acostumbrada recepción diplomática que ha estado muy concurrida.

Mañana saldrá para Valencia el Sr. Paraiso, á quien acompañarán el secretario de la Union Nacional, Sr. Alba, y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Valladolid y Albaceta.

Ha telegrafado rogando que el recibimiento que se le haga no se salga de lo ordinario, pues aún se halla algo quebrantado de salud.

Es probable que el Sr. Paraiso desista del viaje que tenia proyectado á otras poblaciones de España, regresando de Valencia á Madrid para continuar los trabajos de organización del nuevo partido.

Los señores duque de Tetuan y don Alejandro Pidal, han celebrado esta tarde una conferencia en el despacho de secretaríos del Senado, que ha durado una hora, y á la que se ha atribuido importancia.

La comisión que entiende en la proposición del conde de las Almenas ha vuelto á reunirse esta tarde, acordando invitar al Gobierno para oír su opinión.

La Comisión mixta del proyecto de

Amortizable, 4 por 100, 78'25.—Cubas, 1898, 83'37.—Cubas, 1890, 70'12.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 55'25.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Alfonso, 75'25.—Orsen, 28'65.—Aranís.

De la Agencia Fabra

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 69'30, 69'85, 70'00, 69'85, 70'10 y 70'20.—3 por 100 francés, 102'25 y 102'40.

Londres 2.—Exterior español, 67'87.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia. en Hamburgo, tocantes á la gran lotería de dinero, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 0.

El barómetro marca 707.—Variable.

GURIOSIDADES

La nueva lámpara de Edison

El célebre inventor obtuvo en Junio privilegio de invención por un «filamento de alta resistencia, destinado á emplearlo con corrientes de alta tensión». Este filamento se compone de una mezcla de óxidos de tierras raras, y no es conductor, sino poroso y excesivamente sólido. Con él forman cuerpo particular de carbono, y entre sus moléculas saltan las chispas engendradas por las corrientes de alta tensión, calentando el filamento y levándolo rápidamente á la incandescencia. La propagación de la corriente entre las partículas de carbono, se favorece por el vacío que reina en el interior de la ampolla.

Como queda dicho, el filamento se compone principalmente de combinaciones oxigenadas de tierras raras, óxidos de circonio y de torio, por ejemplo.

Para que la superficie exterior del filamento produzca una luz fija y viva, se le sumerge un momento en una sal, que puede ser un acetato del óxido empleado. Esta capa asegura la producción de una luz blanca brillante.

Para fabricar el filamento, se empieza por preparar una disolución de azúcar, de asfalto ó de un tartrato del metal terroso con el óxido del mismo; la pasta, que así se obtiene se somete á una presión muy fuerte y se hace pasar por una abertura estrecha, de la cual sale el filamento de la dimensión que se desea; y luego se seca y se impregna de carbono.

Charade

—¿Sabes lo que una dos tres que seis muy cuarta primera, tanto segunda segunda como tú y la Baidomers.

Eres también aprensivo: por un esfuerzo cualquiera, ya dices que estás muy malo y te duele el dos tercera.

Ayer, un poco dos cuarta que te atrevista á coger, te puso muy fatigoso y un rato te hizo toser.

Yes á ver á un buen doctor, y le dices de este modo:

—¿Me encuentro perfectamente ó soy algun caso todo?

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

A NA TO LIO

Cultos

Santo de mañana.—Santos Eusebio y Celedonio, hermanos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés: á las ocho se exponerá Su Divina Majestad; á las diez misa cantada en la que predicará el Sr. Belda, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario y reserva. Á noocheoer continúan los ejercicios de Cuarenta y será orador el Sr. Barragán.

En San Ildefonso continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando á las cinco y media el señor cura.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—80 de abono.—T. 2.ª

—A las 8 1/2.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—De mala raza.

—Tendero, tirano y tío.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Fedora.

PRINCESA.—No hay función.

PARISH.—136 de abono.—T. par.—A las 9.—La cortijera.

ZARZUELA.—A las 9.—El traje de luces.—A las 10 1/4.—Un pleito.—A las 11 1/4.—A la 1 1/4.—Gran baile.

LARA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Oratoria fin de siglo y Policarpito.—A las 9 1/2.—La muela del juicio.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOL.—A las 8 1/2.—El galope de los siglos.—A las 9 3/4.—Los sobrinos del capitán Grant.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 12.—Tercero y cuarto actos.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 9 3/4.—El último chulo.—A las 10 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 11 1/2.—El escallo.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prada-Chicot.)—A las 8 3/4.—Los besugos.—A las 9 3/4.—Los amarillos.—A las 10 3/4.—Tiempo revuelto.—A las 12.—[Apropieta constipadol ó El catarro nacional.

NUOVO TEATRO (Varietés).—A las 10.—Gran baile organizado y á beneficio de la Union Escolar.

GRAN CIRCO DE COLOM.—Da 9 de la noche á 6 de la mañana.—Gran baile de máscaras á beneficio de la Sociedad de Cantores y Marmolistas.

PANORAMA NACIONAL.—Exposición Artística.—Preciosísimas vistas todos los días, de 2 de la tarde á 11 de la noche, en el elegante foyer del teatro de la Comedia.—Entrada, 50 céntimos.

MODERNO.—Todos los días de 3 de la tarde á 7 de la noche.—Novedad extraordinaria: Laberinto árabe. Variosos regalos á las personas que encuentren la salida.—Audiciones fonográficas gratuitas, cada 15 minutos.

IMPRENTA DE EL CORREO

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañon Abogados del Ilustre Colegio de esta corte Novisima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecarias y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Coleccion de toda la legislacion española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada. La Administracion de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

FAJAS HIGIENICAS umbilicales, matriz, sobrepardo y para reduccion del vientre, hechas y á medida, últimos adelantos. Especialidad en medias elásticas contra la hinchazon (varices), CURETAS, 15, frente al café Pombo y Gobernacion, BAZAR QUIRURGICO.

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

Puerta del Sol, 13, principal Esta importante Sociedad de crédito presta á los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola á pagar á largos plazos. Dichas operaciones las realiza el Banco por mediacion de sus representantes, y no teniendo completo el personal de éstos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias. Las operaciones representadas recibirán sueldo fijo ó las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúen con su intervencion. Los que prefirieran sueldo fijo disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 á 7.500 en las capitales de provincia. Tambien se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hgado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marbella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Haro, consignatario.

La infrascripta casa de comercio envia gratis y franco el Prospecto Oficial de la Grande Loteria de Dinero.

La Loteria de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

11.764.525 ó sean apro- 18.000.000 Pesetas

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los 59.180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El Premio Mayor en esta Loteria puede ascender en caso más afortunado á

500.000 ó sean 750.000 Pesetas

especialmente existen premios como: Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75000, 70000, 65000, 60000, 55000 50000, 40000, 30000, 20000, etc., etc.

El premio de la 1.ª clase es de 50.000, asciende en la 2.ª clase á 55.000, en la 3.ª clase á 60.000, en la 4.ª clase á 65.000, en la 5.ª clase á 70.000, en la 6.ª clase á 75.000, y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede importar eventualmente 500.000, especialmente hay premios como: 30.000, 200.000, 100.000, etc., etc.

Se recomienda á toda persona que desee tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Loteria.

VALENTIN Y C.ª

Koenigstrasse, 36 HAMBURGO, Alemania Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se pidan y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposicion abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primas necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

G. Perez Serrano y comp.ª RUIZ, 26, PRAL

Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedicion mensual á Centro América. Una expedicion mensual al Rio de la Plata. Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedicion mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañia.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el mas poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar evañidos, hipocondria, odio dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del sueño y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energia en las determinaciones, succédese el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veían envueltos, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiracion, la sensacion de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada dia más fuerte, ágil y activo. Por estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tension por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riqueza, de triunfos políticos, bofetadas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard». 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, Garcia, Capallanes, 1; Alicante, Riego, 20; América, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Teluan, 14; Hueva, Coto, 23; Jena, Campos, 8; Júpiter, Nueva, 2; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Benegas, 43; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coto, 43.—Depositar general y unico para la venta en España: Guillermo Garcia, Capallanes, 1, Madrid.

Casa Hermann-Lachepelle

J. BOULET Y C.ª S.ª 81, 83, Rue Boissod, 4 Paris Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Bruselas, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal Paris 1889. APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA, WATER—Vinos espumosos. Unicos platados inventivamente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y solidos.

Neuralgias PÍLDORAS DE D. MOUSSETTE Es menester leer con toda atencion el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo. Olin y Comar, Paris

APSULAS CROESOTADAS de Dr. FOURNIER.—Unicas premiadas en la Exposicion Paris 1878. OTRACION ASSEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas. 22, Plaza del Madeleine, Paris.

PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Esquelas de defuncion Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS Table with rates for different services and locations.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidas en condiciones de precios excepcionales. Envia tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

PERLAS DEL DR. CLERTAN Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris. Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias, dolores, acidos de estomago, calambres del estomago, tendones al estomago).

SOLUCION COIRRE Solucion para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálicas, lumbagos).

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 cosas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal Vigésima edicion, 1900 (BAILLY-BAILLIÈRE) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premio con Medalla de Oro en la Exposicion de Metanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por RR. OO. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congresos, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada una: 1.ª, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, aranceles especiales para esta publicacion.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Republica Mayor y Republica Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Republica Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reinas de Portugal y sus colonias.—8.ª Seccion extranjera.—9.ª Seccion de anuncios, con indices.—10. Indicador general de todas las materias que contiene el Anuario. Este indice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Indices geográficos de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indices general.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de Paris, para la curacion de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes arruñada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnio, espermatorrea. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rechazad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas y económicas propagandas OFICINAS Barriónuevo 7 y 8 MADRID Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 9 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la pasta. Fábrica en Bayona, L. Le Bour.

VINO DE BUGEAUD Tónico nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos, Anemia, Fiebras, Convalecencias, París, 6, rue Bourg-l'Abbé. 45 Años de éxito siempre creciente. No más cañas AGUA SALLES Este agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba el color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigo, Paris.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho Paris, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los reumatismos, la gripe, la neuralgia, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, dolores de riñones son tributarios de este hercúleo medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quina.—Paris, 8, rue Vivienne.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 41, Pinos de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAYON ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, GRENÉ-ORIZA, ORIZA-LYTE, ORIZA-OL, ORIZA-TONICA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 6, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.